



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS EL PARAISO

CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES MES DE ABRIL 2020

Nombre Institución / Nombre de la Alcaldía	Entidad de adquisiciones	Contacto Entidad de Adquisiciones	Objeto del Contrato	Procedimiento de adquisición y contratación	Tipo de Contrato	Estimación del costo	CONTRATISTA	Fecha de Inicio	Duración
ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ALCALDIA MUNICIPAL DE POTRERILLOS EL PARAISO	ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES (ALCALDE MUNICIPAL)	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS MUNICIPALES	CONTRATACION DIRECTA	CONTRATO POR SERVICIOS TECNICOS	L. 4,000.00	FABRICIO DANIEL NUÑEZ RODRIGUEZ	20 DE ABRIL 2020	05 DIAS

NOTA: LOS CONTRATISTAS QUE NO TIENEN FACTURACION SE LE APLICA LA DEDUCCION DEL IMPUESTO 12.5% SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO, RETENCION ENTERADA AL SAR.



AMPARO SARAHÍ AYSTAS MENDOZA
TESORERA MUNICIPAL



Municipalidad de Potrerillos, El Paraíso



CONTRATO DE SERVICIOS

REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS MUNICIPALES (HONDA Y KMF)

Nosotros, **ERLIN DAVID DUARTE VALLADARES** mayor de edad, casado, hondureño, con número de identidad 0710-1975-00063, con domicilio en el municipio de Potrerillos, Departamento del Paraíso, quien comparece en su condición de Alcalde Municipal del municipio de Potrerillos, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **EL CONTRATANTE**, y por otra parte **FABRICIO DANIEL NÚÑEZ RODRÍGUEZ**, mayor de edad, hondureño, con número de identidad 0710-1994-00033, a quien en lo sucesivo y para efectos del presente contrato se le denominará **CONTRATISTA**. Contrato que se denominará **REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOTOCICLETAS MUNICIPALES (HONDA Y KMF)** El cual se registrará bajo las condiciones y cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: Objeto del Contrato: EL CONTRATISTA** prestará los servicios técnicos en la reparación y mantenimiento de motocicletas siguientes:

- Motocicleta marca KMF color amarillo
- Moto SUZUKI

CLÁUSULA SEGUNDA: Monto del Contrato y Forma de Pago: El Monto Total del contrato asciende a L 4,000 (cuatro mil lempiras exactos) el cual se pagará al finalizar la entrega formal de las motos, previa prueba y respectiva garantía de mano de obra de 10 días.) **CLÁUSULA TERCERA: Plazo de Ejecución:** El **CONTRATISTA** se compromete a realizar las labores en un periodo de 5 días calendarios contados a partir de la suscripción del mismo. El incumplimiento por parte del **CONTRATADO** por cada día que exceda se le cobrará una multa de L.500.00 diarios. **CLÁUSULA CUARTA: El Contratista** queda sujeto a retención del 12.5% tomándose como base el monto total del contrato (calcula: $4,000.00 * 12.5\% = L\ 500.00$) total a recibí L 3,500.00. **CLÁUSULA QUINTA:** Este contrato podrá ser suspendido, cancelado total o parcialmente por causa de fuerza mayor que a su juicio lo justifiquen o por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas en el presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA:** Ambas partes manifiestan estar enterados de todos los términos y condiciones del presente contrato y se obligan a su fiel cumplimiento. En fe de lo cual firmamos el presente contrato, en el Municipio de Potrerillos, Departamento de El Paraíso a los 15 días del mes de abril 2020


Erlin David Duarte Valladares
Alcalde Municipal




Fabricio Daniel Núñez Rodríguez
Contratista